



COMUNICADO - 04.01.24

Llamado a Concurso Abierto Externo Cobertura de Necesidades de Personal en la Administración Nacional de Correos (ANC) Llamado Externo 2023

Integración de Tribunales

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 7 de los Términos de Referencia (TDR), se comunica la nómina general de miembros pasibles de integración a los tribunales de selección respectivos, que actuarán en las etapas pertinentes según perfiles y circunscripciones conforme la dinámica de selección a implementar, dejándose sin efecto la comunicación similar de fecha 17.07.23.

NÓMINA (7.1.1 y 7.1.3):
Sra. Ely Rodríguez
Sra. Patricia Balbi
Sra. Lucía Ramos
Sr. Marcelo Muller
Sra. Gabriela Ciancio
Sr. Rafael Laguna
Sra. Beatriz Lorda
Sra. Shirley González
Sra. Celeste Lescano
Sr. Rudy Bonilla
Sr. Gustavo Santos
Sra. Daniela Ibarburu
Sra. Fabiana Rivero
Sr. Sebastián Di Santo
Sr. Martín Tellechea
Sra. María José Robaina
Sr. Pablo Freire
Sr. Eduardo Mungay
Sr. Federico Jara
Sra. Alicia Helguera
Sra. María Noel Castro
Sra. María Noel Chocho
Sra. Valentina Temesio

En lo referente al integrante del Departamento de Desarrollo (numeral 7.1.2), los



COMUNICADO - 04.01.24

profesionales asignados podrán ser del equipo técnico de la citada dependencia o contratados para tal finalidad.

NÓMINA 7.1.2
Lic.Psic. Rosana Vilaboa
Lic.Psic. Rita Morales
Lic.Psic. Tayset Osmetti
Miembros Equipo Contratado

Veedores:

En todo caso y de acuerdo a lo establecido en el mismo numeral 7, podrá participar como veedor un representante de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad.

A su vez, habrá un veedor sindical, propuesto por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

Consultas:

Por consultas, los interesados podrán remitirse a:

Departamento de Desarrollo RR. HH. de Correo Uruguayo (Buenos Aires 451 esquina Misiones, primer piso) en forma presencial (lunes a viernes hábiles) o telefónica (2916 0200 int. 144 – 145), entre las 10 y las 16 horas.

**Departamento de Desarrollo RR.HH.
Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Área Gestión del Capital Humano**